



TALLER 10: DIRECTRICES VOLUNTARIAS PARA UNA GOBERNANZA RESPONSABLE
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, PESCA Y BOSQUES EN EL MARCO DE LA
SEGURIDAD ALIMENTARIA NACIONAL (DV): ACTUACIONES QUE SE HAN APLICADO EN EL CAMPO

BALANCE

Consideraciones generales

Las DV no son ni de obligado cumplimiento ni tampoco inderogables. Son una herramienta de referencia que se usa para forzar la evolución y mejora de políticas y prácticas de gobernanza relativas a la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. Sus postulados gozan de una importante legitimidad ya que se consensuaron a finales de 2012 mediante las firmas de los estados miembros del Comité de la seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y a raíz de un proceso de elaboración que logró una presencia importante de la voz de la sociedad civil mundial.

Las DV legitiman la participación de la sociedad civil en los procesos de reforma de la gobernanza de la propiedad de la tierra. Cabe destacar que las DV la han favorecido en los casos en los que la voluntad de los gobiernos de organizar esta participación era ya un hecho. Las DV pueden también servir de justificación o motivación para iniciar un diálogo entre actores con intereses divergentes y suscitar, además de favorecer, la voluntad de los gobiernos para aplicar sus recomendaciones.

Las DV llaman a reconocer, respetar y proteger los derechos, tanto formales como informales, de individuos y de colectivos sobre los recursos naturales y a que la transferencia o cesión de esos derechos se haga a cambio de contraprestaciones justas. Sin embargo no señalan la necesidad de privilegiar una forma de agricultura en detrimento de otra. Ahora bien, la agricultura capitalista con obreros asalariados a gran escala se desarrolla en detrimento y a costa de la agricultura familiar. Conseguir que las premisas de las DV en favor de las mayorías rurales se apliquen correctamente pero al mismo tiempo impedir la utilización de las DV para legitimar la expansión de la agricultura a gran escala depende de la expresión de esta exigencia por parte de la sociedad civil.

En numerosos países, la mejora del acceso a la tierra y a los recursos naturales para familias y comunidades rurales es contraria a los intereses inmediatos de los valedores de los poderes públicos. Aunque estos últimos hayan firmado las DV, incluso si se han comprometido en un proceso político a favor de las DV, su voluntad de ponerlas en práctica para proteger entornos rurales desfavorecidos suele ser muy limitada. Con frecuencia las empresas de producción agrícola capitalista con obreros asalariados ejercen un peso importante a la hora de establecer la elección de políticas territoriales y agrícolas. La movilización de la sociedad civil es necesaria e indispensable para evolucionar hacia la gobernanza de regímenes de propiedad al servicio de una mayor justicia social.

Para que las DV puedan constituirse en un refuerzo de las reivindicaciones de las mayorías rurales, éstas deben, lo primero, conocerlas. La situación no se ha dado aún, incluso en aquellos países en los que están más directamente afectados por la competencia de explotaciones agrarias a gran escala y las expropiaciones o incluso expulsiones. Desde finales de 2012, la FAO ha puesto en marcha una iniciativa para compartir el conocimiento de las DV, pero es una tarea a largo plazo que no se ha podido desarrollar en todos los países. Se pueden encontrar en la web de la FAO las herramientas disponibles para acceder a toda la información y formación.

Ejemplos de experiencias

Se han presentado procesos de debate y reformas políticas que han generado las DV en Chile, Colombia, Escocia, Guatemala, Madagascar, Mauritania y Uruguay. En estos casos las DV han logrado:

1. Legitimar la decisión de iniciar un diálogo sobre el tema del acceso a la tierra entre actores cuyos intereses divergen en ese campo, incluso en contextos en los que esas divergencias pueden llegar hasta el conflicto, pero sobretodo han permitido legitimar la participación de los movimientos sociales en esas conversaciones.
2. Proporcionar un marco de referencia para poder evaluar las medidas que se han tomado en relación a las reformas anteriores, validar ciertas elecciones de métodos y contenidos, identificar las diferencias.
3. En los casos en los que las DV han servido de orientación para las reformas políticas (Colombia, Escocia,

Guatemala, Madagascar, Uruguay) algunas veces apoyadas por la FAO (Colombia, Guatemala, Madagascar), han permitido establecer apoyos legales y administrativos en favor de la agricultura familiar, comunidades autóctonas y para las mujeres. Los efectos de estas medidas quedan aún por concretar ya que estas reformas han finalizado muy recientemente o se están todavía debatiendo. Cabe destacar que en los casos en los que han empezado a ser aplicadas por gobiernos que favorecen la concentración de propiedades a gran escala, estos últimos no dejaron de actuar en este sentido.

Se ha informado sobre los intercambios acordados desde las DV en la Reunión Especializada sobre la Agricultura Familiar, REAF, de los miembros de MERCOSUR (Mercado Común de América del Sur). Estos intercambios han permitido que los estados y a las organizaciones de la sociedad civil participantes evalúen la importancia de establecer regulaciones que favorezcan la agricultura familiar, a las comunidades locales y a las mujeres. Las DV han conseguido, por ejemplo, validar la elección del Instituto Nacional de la Colonización de Uruguay y de ceder a los agricultores los derechos de uso de las tierras que administra con el fin de garantizar su vocación familiar y permanencia en el tiempo. Estos debates han llevado a la REAF a consensuar una definición común de “agricultura familiar” además de crear un registro de los agricultores familiares de cara a facilitarles el acceso a los sistemas de apoyo que ofrecen cada país miembro de MERCOSUR.

PROPUESTAS

Las vías propuestas pueden incrementar la acción y presencia ciudadana pero también movilizar de forma provechosa a las administraciones públicas tanto locales, estatales como internacionales y en particular a la FAO.

- De qué manera las DV pueden servir para favorecer la elección política de una vía de desarrollo basada en la agricultura familiar y los usos de pequeñas explotaciones agrarias y comunitarias de los recursos naturales en general podría ser objeto de reflexión y de documentación con el propósito de compartir experiencias a gran escala.

- Con el objetivo de favorecer una gobernanza responsable de la tenencia de la tierra pero también priorizar la elección política de la agricultura familiar y dada la necesidad de que los movimientos sociales sean los motores de cambio, se podría desarrollar un método para orientarlos en la elaboración de estrategias para abrir foros de debate entre los distintos colectivos implicados y fomentar la voluntad real de actuar en favor de las mayorías rurales por parte de los gobiernos.

- Además de las recomendaciones formuladas por las directrices voluntarias, se podrían elaborar unas guías para ampliar la reflexión sobre los desafíos y las posibles medidas políticas en ciertos campos claves de la gobernanza. En primer lugar, sería necesaria una documentación específica dada la importancia de la regulación del mercado de la tenencia de tierras (uso y propiedad) de cara a mantener la permanencia del acceso a los recursos naturales y su autonomía de uso y las herramientas adecuadas a los campesinos y las comunidades rurales. Asimismo, se debería profundizar en las distintas modalidades de reconocimiento y protección de los derechos comunales/comunitarios y en ese sentido elaborar un catálogo o documento-guía que sirviera de referencia. Por otra parte los procesos de reforma agraria deberían estar documentados.

- Favorecer dinámicas de intercambios regionales intergubernamentales, abiertos a la sociedad civil para lograr el intercambio de experiencias políticas y prácticas en el ámbito de la gobernanza responsable de la tenencia de tierras.

- Formar alianzas internas e internacionales que impliquen no solo a la sociedad civil sino también a los sectores académicos y a las administraciones públicas favorables a respaldar procesos de diálogo que favorezcan un desarrollo que priorice la agricultura campesina y otros usos familiares/comunitarios en el acceso a los recursos naturales. En ese sentido, los consensos internacionales son absolutamente necesarios, sobre todo en aquellos países en los que la libertad de expresión es muy limitada por no decir inexistente.

Las organizaciones presentes de la sociedad civil han manifestado estas tres aspiraciones;

- Necesidad de más medios para traducir y difundir las DV en los países en los que la mayoría de las comunidades rurales las desconocen, principalmente porque sus instituciones y administraciones públicas las ocultan o se niegan a difundirlas.

- La comunicación de la FAO y su estrategia de aplicar las DV en el marco de proyectos de acción contra el cambio climático conlleva un gran control de tenencia de tierras ya que de ello dependen numerosas actuaciones (proyectos de mantenimiento y creación de sumideros de carbono, proyectos para la conservación y plantación de bosques, proyecto de conservación y restauración de suelos.)

- Que la evaluación de la difusión y la puesta en marcha de las DV en el próximo encuentro de CSA en

octubre 2016 no se reduzca a la presentación de ejemplos de éxitos o “goodstories”, sino que se aproveche también para que los gobiernos saquen lecciones de las dificultades que han ido apareciendo en el camino y por ende que sean capaces de encontrar soluciones.

INTERVENCIONES

La siguiente lista no es exhaustiva. Pedimos disculpas a los intervinientes y los participantes de este taller, si no encuentran sus datos les invitamos a que contacten con nosotros en la siguiente dirección de correo electrónico para poder editar una nueva versión de este resumen: secretariat@landaccessforum.org

Intervenciones de la introducción:

GAMBOA, Klemen, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Delegación de América Latina
OUSMANE CAMARA, Jean, Coordinador Nacional de la Unidad de Coordinación de la Reforma Agraria, Ministerio de la Presidencia a cargo de proyectos presidenciales, Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Madagascar
GOMEZ, Jacqueline, Presidenta del Instituto Nacional de la Colonización, Uruguay
LEON AYALA, Yvan Felipe, Representante de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en Colombia

Intervenciones de los participantes:

BA, Elhadj Mamadou, Asociación Mauritana para el Autodesarrollo (AMAD), Mauritania
BINYUKI NYOTA, Espérance, Unión para la Emancipación de la Mujer Autóctona (UEFA), República Democrática del Congo
I MOBIN JINNAH, Shah, Asociación para el Desarrollo Comunitario (CDA), Bangladesh
MOLINA, Javier, oficial de enlace con Naciones Unidas, Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Colombia
KEMANDA, Bienvenu, Casa de los niños y la mujer pigmea, República Centroafricana
MACHART, Yves-Rocher, Agrónomos y veterinarios sin Fronteras (AVSF), Francia
MANCHOLA RUIZ, Olga, Colombia
PEACOCK, Peter, Tierras Comunitarias de Escocia, Reino Unido
RAVINDRA GUNAWARDANA, Kariyawasam Mapalagam Hewaruppage, Centro para el Estudio del Medio Ambiente y la Naturaleza
SABLE, Anne-Laure, Comité de Acción Católica contra el Hambre y por el Desarrollo CCFD - Terre Solidaire, Francia
SAMPHORS, Doung, Star Kampuchea, Camboya
VETTRAINO, Jean, Secours Catholique, Francia
WARTENA, Sjoerd, Terre de Liens, Francia

Moderador:

SANCHEZ CURIHUENTRO, Rubén, Observatorio Ciudadano, Chile

Relator: